

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA PRESIDENCIA DEL CDTI DE DESISTIMIENTO E INADMISION DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS MULTIPAIS VINCULADOS AL PERTE DE SALUD DE VANGUARDIA DEL AÑO 2024.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 14 de junio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 11 de junio de 2024 de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (CDTI), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a Proyectos "Multipaís" vinculados al PERTE de Salud de Vanguardia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, Resolución de convocatoria).

SEGUNDO. - Examinadas las solicitudes presentadas a la convocatoria, en aquellas en las que la documentación aportada fue incompleta o presentó errores subsanables se requirió a los solicitantes para que en el plazo de diez días subsanaran las faltas o acompañaran los documentos preceptivos, con la advertencia de que, si así no lo hiciesen, se les tendría por desistidos de su solicitud, de conformidad con el artículo 11.1 de la Resolución de convocatoria.

Transcurrido el plazo otorgado, no se procedió a la subsanación o bien esta fue incompleta en los expedientes que se identifican en el anexo como solicitudes desistidas.

TERCERO. - Por otro lado, resultan inadmitidas por no reunir lo establecido en el artículo 11.2 de la Resolución de convocatoria las solicitudes que se identifican en el anexo como solicitudes inadmitidas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 11.1 de la Resolución de convocatoria establece que si la documentación aportada no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá al solicitante para que en el plazo de diez días hábiles, computados desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas y en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SEGUNDO.- Por su parte, el artículo 11.2 de la Resolución de convocatoria establece que solamente se considerarán presentadas aquellas solicitudes firmadas electrónicamente dentro de plazo que incluyan el formulario de solicitud, la memoria del proyecto multi-país con el contenido mínimo establecido en el anexo II.A, la memoria de la participación española con el contenido mínimo establecido en el anexo II.B y la memoria justificativa de cumplimiento del principio de DNSH con el contenido mínimo establecido en el anexo III, documentos esenciales que forman parte de la solicitud y cuya ausencia o falta de contenido determinarán su inadmisión, no pudiendo, en consecuencia, ser objeto de subsanación.

Vistos los antecedentes de hecho y fundamentos jurídicos, la Presidencia del CDTI dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Tener por desistidas e inadmitidas las solicitudes que figuran en la relación anexa.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo previsto en el artículo 16.8 de la Resolución de convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde la notificación de la misma, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se presentará, en su caso, a través del trámite oportuno de la sede electrónica del CDTI. Alternativamente, contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la misma.

LA PRESIDENCIA DEL CDTI

SOLICITUDES DESISTIDAS

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivos Desistimiento
PAIS-20241001	DISEÑO DE MICROCHIPS PARA UN SISTEMA INNOVADOR DE ENDOSCOPIA POR MICROONDAS PARA LA DETECCIÓN DE PÓLIPOS COLORECTALES	MIWENDO SOLUTIONS SL	B-67508168	La empresa no ha aportado en subsanación la siguiente documentación/información solicitada: El borrador del acuerdo de colaboración con la entidad extranjera según lo expuesto en el Artículo 10.4 letra e de la presente convocatoria.
PAIS-20241032	DETRACT - DEEP TRACTOGRAPHY PROJECT	STEREODIVE MEDICAL SL	B-56275985	La empresa no ha aportado en subsanación la siguiente documentación/información solicitada: No se ha presentado borrador del acuerdo de colaboración en castellano.
PAIS-20241038	COACHING DE IA PARA LA PREVENCIÓN Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE VIH	HEARTS RADIANT SL	B-40658346	La empresa no ha aportado la documentación/información solicitada.
PAIS-20241043	NUEVO BIOMARCADOR DE MICROPERMEABILIDAD DE LA MUCOSA INTESTINAL Y DE DIAGNÓSTICO DEL GRADO DE HIPOLACTASIA EN SANGRE Y ORINA	VENTER PHARMA SL	B-83699926	La empresa no ha aportado en subsanación la siguiente documentación/información solicitada: Certificado tributario de situación censa.l
PAIS-20241067	NUEVA HERRAMIENTA DE MONITORIZACIÓN DE BIOMARCADORES DIGITALES DEL SUDOR CON FINES DE PREVENCIÓN EN PACIENTES DIABÉTICOS MULTIPATOLÓGICOS	ONALABS INNO-HUB SL	B-66905936	La empresa no ha aportado en subsanación la siguiente documentación/información solicitada: El borrador del acuerdo de colaboración con la entidad extranjera según lo expuesto en el Artículo 10.4 letra e de la presente convocatoria.
PAIS-20241069	CRIBADO INTELIGENTE PARA BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL. MINDCARE SCREENING	EVIDENCE-BASED BEHAVIOR SL	B-87856407	La empresa no ha aportado la documentación/información solicitada.

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivos Desistimiento
PAIS-20241075	BIOPSIA LÍQUIDA AVANZADA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE PRÓSTATA Y MAMA	FLOMICS BIOTECH SL	B-67305888	La empresa no ha aportado en subsanación la siguiente documentación/información solicitada: No se aporta acreditación depósito de cuentas al menos hasta el ejercicio 2022 de acuerdo a lo exigido en la Convocatoria (depósito posterior a la solicitud).
PAIS-20241076	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA SALUD MENTAL: MENSANA UNA PLATAFORMA CON TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN Y ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS.	QUALUD SL	B-01599133	La empresa no ha aportado en subsanación la siguiente documentación/información solicitada: El borrador del acuerdo de colaboración con la entidad extranjera según lo expuesto en el Artículo 10.4 letra e de la presente convocatoria.
PAIS-20241077	DESARROLLO DE UN TEST GENÉTICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA FARMACOLÓGICA EN EL TRATAMIENTO DE DIABETES, REDUCCIÓN DE PESO Y CONTROL METABÓLICO.	PATIA EUROPE SL	B-75147678	La empresa no ha aportado en subsanación la siguiente documentación/información solicitada: El borrador del acuerdo de colaboración con la entidad extranjera según lo expuesto en el Artículo 10.4 letra e de la presente convocatoria.
PAIS-20241078	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UN TRATAMIENTO ÚNICO PARA LA Distrofia Miotónica Congénita	ARTHEX BIOTECH SL	B-40613259	La empresa no ha aportado en subsanación la siguiente documentación/información solicitada: No se aporta acreditación depósito de cuentas al menos hasta el ejercicio 2022 de acuerdo a lo exigido en la Convocatoria
PAIS-20241093	"PROYECTO CAMINO": CONSERVACIÓN DE ACIDOS NUCLEICOS EN MICROCÁPSULAS Y SU UTILIDAD DIAGNOSTICA	FUNDACION JIMENEZ DIAZ UTE	U-83633859	La empresa no ha aportado en subsanación la siguiente documentación/información solicitada: No se ha presentado borrador del acuerdo de colaboración en castellano.
PAIS-20241099	DESARROLLO DE UN TEST LIPIDÓMICO PARA LA MONITORIZACIÓN DEL RIESGO HEPÁTICO Y CARDIOVASCULAR EN PACIENTES CON MASH	RUBIO METABOLOMICS SL	B-09966433	La empresa no ha aportado en subsanación la siguiente documentación/información solicitada: Certificado en vigor de estar al corriente de pagos con la AEAT.

Nº Desistidas	12
----------------------	-----------

SOLICITUDES INADMITIDAS

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivos Inadmisión
PAIS-20241002	NUEVO SISTEMA BIOMÉTRICO PARA LA PREDICCIÓN DE EPISODIOS DE DESCOMPENSACIÓN EN PACIENTES CON INSUFICIENCIA CARDIACA MEDIANTE TÉCNICAS BASADAS EN MORFOMETRÍA COLORIMETRÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ARRHYTHMIA NETWORK TECHNOLOGY SL	B-87232567	La solicitud no presenta la memoria justificativa de cumplimiento del DNSH con el contenido mínimo requerido en el Anexo correspondiente de la convocatoria.
PAIS-20241035	SIMULACIÓN PARAMÉTRICA PARA LA PERSONALIZACIÓN DE LA CORRECCIÓN DE DEFORMIDADES DE LA COLUMNA VERTEBRAL	DIGITAL ANATOMICS SL	B-88621313	La solicitud no presenta la memoria justificativa de cumplimiento del DNSH con el contenido mínimo requerido en el Anexo correspondiente de la convocatoria.
PAIS-20241047	SOLUCIONES AVANZADAS PARA ENSAYOS CLÍNICOS "IN SILICO" MEDIANTE GEMELOS DIGITALES	ECG MEDICA SL	B-46138632	La solicitud no presenta la memoria justificativa de cumplimiento del DNSH con el contenido mínimo requerido en el Anexo correspondiente de la convocatoria.
PAIS-20241071	DESARROLLO DE UN MEDICAMENTO BASADO EN EL SECRETOMA COMO TERAPIA AVANZADA PARA LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINA	PEACHES SL	B-85441020	La solicitud no presenta la memoria técnica con el contenido mínimo requerido en el Anexo correspondiente de la convocatoria. La solicitud no presenta la memoria justificativa de cumplimiento del DNSH con el contenido mínimo requerido en el Anexo correspondiente de la convocatoria. La solicitud no presenta la memoria internacional con el contenido mínimo requerido en el Anexo correspondiente de la convocatoria.
PAIS-20241085	SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA POR MÉTODOS NO INVASIVOS Y TRATAMIENTO PERSONALIZADO	VISITRAIN SL	B-56362239	La solicitud no presenta la memoria justificativa de cumplimiento del DNSH con el contenido mínimo requerido en el Anexo correspondiente de la convocatoria. La solicitud no presenta la memoria internacional con el contenido mínimo requerido en el Anexo correspondiente de la convocatoria.

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Motivos Inadmisión
PAIS-20241088	DESARROLLO DE UN ECMO SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PORTÁTIL PARA SOPORTE VITAL EXTRACORPÓREO PARA MITIGAR LA LESIÓN CEREBRAL ISQUÉMICA DESPUÉS DE UN PARO CARDÍACO	SCANDIC MEDICAL SL	B-02955920	La solicitud no presenta la memoria justificativa de cumplimiento del DNSH con el contenido mínimo requerido en el Anexo correspondiente de la convocatoria.

Nº Inadmitidas	6
-----------------------	----------